

Asignatura

Nombre Asignatura	Economía de la Empresa Audiovisual
Código	100522015
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Comunicación Audiovisual (Plan 2022)
Carácter	BÁSICA
Curso	2

Datos Generales

➤ **PROFESORADO**

Laura Reinoso Barbero

➤ **CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS**

No se requieren conocimientos previos.

➤ **OBJETIVOS TEÓRICOS**

Conocer los aspectos básicos de macroeconomía y microeconomía para poder entender los conceptos de negocio y manejar los presupuestos de una empresa del sector audiovisual.

➤ **OBJETIVOS PRÁCTICOS**

En las clases prácticas, el estudiante deberá observar problemas relacionadas con la materia, identificarlos, informar y debatir sobre ellos, tratando de proponer soluciones. Esta práctica habituará al estudiante a la observación y el análisis crítico.

Entre otras cosas, el alumno será capaz de transmitir, explicar y comunicar noticias económicas, actuales o históricas, así como temas relacionados con la introducción de nuevos productos en el mercado. También sabrá analizar el comportamiento de las fluctuaciones en la demanda y en la oferta y valorar las consecuencias que puedan tener la adopción de determinadas políticas económicas en la situación general del país. El alumno también aprenderá a ser conscientes de la importancia de la planificación, de la necesidad de un análisis de la competencia y de la relevancia de los aspectos financieros para desarrollar un negocio.

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Competencias Básicas y Generales:

CG1 - Identificar las distintas dimensiones del ser humano (libertad, historicidad, sociabilidad,

vulnerabilidad, dignidad etc.) para diseñar las interacciones comunicativas en función de los intereses de la persona

CG2 - Analizar la evolución de los medios audiovisuales a la luz de los principales cambios sociales.

CG3 - Valorar el hecho comunicativo en sus diversos aspectos: social, económico y empresarial, legal, deontológico y tecnológico.

CG5 - Idear, planificar, poner en marcha y gestionar proyectos compartidos en el ámbito de la comunicación.

CG6 - Identificar, analizar y relacionar adecuadamente cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro o visual) como base para la elaboración de relatos.

CG7 - Aplicar los fundamentos de la retórica, la argumentación y las técnicas comunicativas orientadas a la persuasión.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias transversales:

CT2 - Utilizar con rigor y precisión el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público tanto especializado como no especializado, teniendo en cuenta los diferentes contextos.

CT1 - Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones.

CT3 - Desarrollar las actitudes necesarias para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, incorporando aquellos valores que representan el esfuerzo, la generosidad y el respeto, junto con el compromiso para realizar un trabajo de calidad, que tiene la búsqueda de la verdad como

horizonte.

CT4 - Aplicar los conocimientos a la práctica. Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo, la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.

CT5 - Desarrollar una conciencia de la inviolabilidad de los Derechos Humanos, basada en el respeto a la dignidad de la persona que fomenta la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental, la no discriminación y la búsqueda del bien común como servicio a la sociedad.

Competencias específicas

CE4 - Utilizar de modo teórico-práctico los modelos de las estructuras organizativas e institucionales en el campo de la comunicación visual y sonora, así como su evolución y gestión a lo largo del tiempo.

CE7 - Utilizar las tecnologías propias de los medios de comunicación audiovisuales (fotografía, cine, radio, televisión, vídeo y soportes multimedia, sonido, iluminación, imagen digital, etc.).

CE8 - Comprender los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guion atendiendo a diferentes medios, formatos, tecnologías y soportes de producción, así como el trabajo del dialoguista o el adaptador de obras literarias.

CE9 - Fomentar el desarrollo de la creatividad, para aplicarla a la innovación de ideas en los diferentes campos de la producción audiovisual.

CE13 - Utilizar las técnicas de edición y postproducción, desde la concepción y diseño hasta su aplicación.

CE14 - Comprender los nuevos soportes comunicativos, además de producir, crear, distribuir y analizar contenidos específicos de los mismos.

» CONTENIDO DEL PROGRAMA

El objetivo es que el alumno disponga de los conocimientos suficientes para analizar desde un punto de vista crítico su entorno económico.

En las clases teóricas se expondrán los objetivos principales de cada tema y se desarrollarán los contenidos con detalle y claridad para la comprensión y asimilación de los conocimientos.

En las clases prácticas, el estudiante deberá observar problemas relacionadas con la materia, identificarlos, informar y debatir sobre ellos, tratando de proponer soluciones. Esta práctica habituará al estudiante a la observación y el análisis crítico.

Entre otras cosas, el alumno será capaz de transmitir, explicar y comunicar noticias económicas, actuales o históricas, así como temas relacionados con la introducción de nuevos productos en el

mercado. También sabrá analizar el comportamiento de las fluctuaciones en la demanda y en la oferta y valorar las consecuencias que puedan tener la adopción de determinadas políticas económicas en la situación general del país.

En esta asignatura se estudiará el funcionamiento de los mercados, cómo se forman los precios, cómo se comportan los agentes económicos, la toma de decisiones en lo que respecta a ingresos y gastos. Se hará un análisis global de la economía en su conjunto, tratando de entender los principales conceptos macroeconómicos: crecimiento, empleo, inflación, gasto público y equilibrio exterior.

MATERIA:

BLOQUE 1: Microeconomía:

Tema 1: Definición y principios básicos

Tema 2: La oferta y la demanda

Tema 3: El excedente del consumidor y del productor

Tema 4: Externalidades y bienes públicos

BLOQUE 2: Macroeconomía:

Tema 5: El seguimiento de la Macroeconomía: el PIB

Tema 6: Desempleo e inflación

Tema 7: La oferta y demanda agregadas

➤ ACTIVIDADES FORMATIVAS

Af1 Clase magistral: presentación de los conceptos teóricos asociados a los conocimientos científicos de la materia por parte del profesor con participación o no del estudiante. N° Horas: 30. Presencialidad: 100%

Af2 Clase práctica: clases experimentales donde el estudiante aplica conocimientos teóricos aprendidos (estudios de casos, problemas, prácticas de laboratorio, simulaciones, herramientas informáticas, etc.).N° Horas: 30. Presencialidad: 100%

Af3 Trabajos (individuales o grupales): Elaboración de trabajos, individual o en grupo, cuyo resultado final puede ser una memoria, una exposición oral, un informe, etc. N° Horas: 55. Presencialidad:60%

Af4 Tutorías (individuales o grupales): reuniones concertadas con el profesor por los estudiantes, de manera individual o en pequeños grupos, que permite dirigir el aprendizaje de manera

personalizada. Incluye resolución de dudas, dirección de trabajos, preparación de exposiciones, etc. Nº Horas: 10. Presencialidad: 60%

Af5 Estudio independiente y trabajo autónomo del estudiante: tiempo de estudio por parte del estudiante de los contenidos de las materias y tareas de búsqueda de información, análisis, elaboración de documentos, etc. Nº Horas: 23. Presencialidad: 0%

Af6 Pruebas de evaluación: pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, etc. que permiten analizar los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Nº Horas: 2. Presencialidad: 100%

El objetivo es que el alumno disponga de los conocimientos suficientes para analizar desde un punto de vista crítico su entorno económico.

En las clases teóricas se expondrán los objetivos principales de cada tema y se desarrollarán los contenidos con detalle y claridad para la comprensión y asimilación de los conocimientos.

En las clases prácticas, el estudiante deberá observar problemas relacionadas con la materia, identificarlos, informar y debatir sobre ellos, tratando de proponer soluciones. Esta práctica habituará al estudiante a la observación y el análisis crítico.

Entre otras cosas, el alumno será capaz de transmitir, explicar y comunicar noticias económicas, actuales o históricas, así como temas relacionados con la introducción de nuevos productos en el mercado. También sabrá analizar el comportamiento de las fluctuaciones en la demanda y en la oferta y valorar las consecuencias que puedan tener la adopción de determinadas políticas económicas en la situación general del país.

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

1. Criterios de evaluación Convocatoria Ordinaria:

Alumnos de 1ª matrícula:

El profesor evaluará a cada estudiante a partir de una nota de evaluación continua y de la nota del examen final realizado al final del curso en convocatoria ordinaria.

Los criterios que se aplican son los siguientes:

- Evaluación Continua: 50%
 - Asistencia y participación activa: 10%
 - Actividades individuales o grupales realizadas dentro o fuera del aula: 40%
- Examen Final: 50% (necesario tener mínimo un 5 para tener en consideración la evaluación continua)

Será necesario obtener al menos un 5 en la prueba de examen para aprobar la asignatura.

Alumnos a partir de la 2ª matrícula y con dispensa académica:

En el caso de los alumnos de 2ª matrícula y sucesivas, el criterio de asistencia y participación se suprime.

El alumno será evaluado con los siguiente parámetros en convocatoria ordinaria:

- Evaluación continua (50%): Actividades individuales realizadas dentro o fuera de clase

planificadas e informadas a los alumnos con la suficiente antelación.

- Examen final (50%) (necesario tener mínimo un 5 para tener en consideración la evaluación continua)

En cualquiera de los casos, es responsabilidad del alumno el seguimiento de la asignatura, así como de los aspectos que componen su evaluación.

2. Criterios de evaluación Convocatoria Extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria contempla dos posibles situaciones:

Estudiantes que hayan superado la evaluación continua pero no hayan aprobado el examen en convocatoria ordinaria: En este caso, se conserva la calificación de la evaluación continua, y el estudiante deberá presentarse únicamente al examen final. La calificación global resultará de la combinación de ambas partes, manteniendo los mismos porcentajes establecidos en la convocatoria ordinaria.

Estudiantes que no hayan superado la evaluación continua: Estos estudiantes deberán recuperar la evaluación continua y presentarse al examen final en la convocatoria extraordinaria. La calificación global resultará de la combinación de ambas partes, manteniendo los mismos porcentajes establecidos en la convocatoria ordinaria.

Este apartado aplica a estudiantes de 1ª matrícula en convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes de 2ª matrícula o sucesivas que acudan a extraordinaria, serán evaluados según lo indicado en el punto 4. Evaluación de estudiantes en segunda o sucesivas matrículas.

3. Calificación No presentado

La calificación de "No Presentado", en cada una de las dos convocatorias oficiales, no consume convocatoria.

Cuando el alumno se haya presentado a todas las pruebas de evaluación, o a una parte de las mismas, siempre que su peso en la nota final supere el 30%, aunque no se presente al examen final, no podrá ser calificado como No presentado en convocatoria ordinaria, siendo la nota final de la asignatura en convocatoria ordinaria la nota de la evaluación continua.

Se entenderá que un alumno se ha presentado a una prueba si asiste a la misma aunque la abandone una vez comenzada la misma.

La condición de "No Presentado" en la convocatoria extraordinaria estará ligada a la no asistencia al examen final.

4. Evaluación de estudiantes en segunda o sucesivas matrículas

En el caso de estudiantes matriculados en segunda o sucesivas convocatorias, que no tienen obligación de asistencia presencial, la evaluación se adaptará a su situación académica. En estos casos:

No se evaluará la asistencia presencial de las sesiones.

No se aplicará la calificación asociada a la participación presencial ni a otras actividades

cuyo desarrollo requiera asistencia física.

El profesorado establecerá actividades o pruebas alternativas que permitan evidenciar el grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Estas actividades podrán incluir trabajos individuales, resolución de casos, análisis de lecturas, cuestionarios, tutorías virtuales u otras estrategias acordadas entre el estudiante y el docente responsable de la asignatura.

La evaluación final se realizará con los mismos criterios de calidad y exigencia que el resto del alumnado, asegurando la equidad del proceso evaluativo.

50% evaluación continua (mínimo ha de obtener un 4)

50% Examen final (mínimo ha de obtener un 5)

NORMAS ORTOGRÁFICAS

Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad: letras, tildes y signos de puntuación. Hechas estas consideraciones generales, se establecen las normas siguientes:

- Por cada falta de ortografía, incluidas las tildes, se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio.
- Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Estas normas se establecen con el carácter de mínimas y sin perjuicio de las exigencias adicionales que pueda fijar cada profesor en función de los contenidos y objetivos de sus respectivas asignaturas

➤ BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

Bibliografía básica:

Krugman, P., & Wells, R. (2021). Fundamentos de economía. Reverté.

Mankiw, N. G. (2020). Principios de economía (8.^a ed.). Cengage Learning.

Morán Álvarez, J. C. (2015). Introducción a la economía aplicada para el periodismo y la comunicación. Pirámide.

Casero-Ripollés, A. (2022). El periodismo en la encrucijada: Nuevas dinámicas en la era digital. Gedisa.

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

- 1.-Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en HORARIOS del Campo Virtual. [HORARIOS](#)
- 2.-El calendario de exámenes podrá ser consultado en el link sobre el Calendario general para Grados del curso 2024-25 del campo Virtual. [CALENDARIO](#)
- 3.- Tutorías: el profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias.

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta Guía Docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.